

Agencia de Innovación de Tierra del Fuego Secretaria de Servicios Digitales

jueves 19 de diciembre de 2024 Ushuaia, N-SSD-509-2024

Referencia: E-96338-2024, Contratación del Sistema Integral de Novedades para la Gestión de Recursos Humanos Docentes, de Gestión Obra Pública y de Transformación Digital asociada con aplicación de Solución SaaS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - AITF

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., en el marco del expediente del corresponder, caratulado: "E-96338-2024 - AGENCIA DE INNOVACIÓN FUEGUINA - CONTRATACIÓN DIRECTA - OPC-CONTRATACIONES - Contratación del Sistema Integral de Novedades para la Gestión de Recursos Humanos Docentes, de Gestión Obra Pública y de Transformación Digital asociada con aplicación de Solución SaaS", a fin de emitir el presente informe de preadjudicación de la contratación encuadrada legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso c), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/21; la Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24 y su modificatoria N° 306/24, sus modificatorias y complementarias, en su Contratación Directa Nº 114/2024 - RAF 29, referente a la Contratación del Sistema Integral de Novedades para la Gestión de Recursos Humanos Docentes, de Gestión Obra Pública y de Transformación Digital asociada con aplicación de Solución SaaS por el término de doce meses, en el ámbito de la Secretaría de Servicios Digitales dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Se toma conocimiento de lo expresado en el informe DGAF – AITF Nº 1953/2024, y de análisis de los antecedentes obrantes se recomienda adjudicar a la Empresa CONNECT CONSULTING S.A. CUIT N°: 30-71459504-7, ello debido a la compatibilidad técnica y tecnológica, el renglón N° 1, siendo un único oferente, siendo el precio por la suma total PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL \$ CON 00/100 (\$ 467.181.000,00), se ajusta a lo requerido y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial ni para la Agencia de Innovación

A su intervención.

Sin más que agregar, saludo atentamente.

Ing. Cintia Aguado

Directora General de Coordinación y Gestión de Servicios Digitales

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por INGENIERO AGUADO CINTIA ALEJANDRA Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTOR GENERAL GESTIÓN Y COORDINACIÓN - SERVICIOS DIGITALES 19/12/2024 18:15